

Nombre de alumno: Lenin Bladimir Espinosa Jiménez

Nombre del profesor:

Nombre del trabajo: mapa conceptual

Materia: legislación en salud y enfermería

Grado: 8° cuatrimestre

Grupo: B

Normativa profesional

Nos sirven para poder hacer un trabajo adecuado

La imprudencia profesional

Se define a la imprudencia o culpa por referencia a dos elementos constitutivos: la infracción del deber de cuidado y la prevención

tipos

grave

Consiste en la omisión de la diligencia mas elemental

leve

Se define ordinariamente por referencia al cuidado exigible al hombre medio

El respeto de la autonomía del paciente

Los facultivos podrán llevar a cabo las intervenciones clínicas indispensables a favor de la salud del paciente

La renuncia del paciente a recibir información esta limitada por el interés de la salud del propio paciente

El profesional de enfermería tiene una profesión difícil ya que por estar inmersa en el área de salud tiene gran responsabilidad de preservar la vida humana

Penas y sanciones

Regulación penal de aspectos relativos a la práctica y la ética profesional en enfermería

Las consecuencias jurídicas de este tipo de responsabilidad es la sanción, castigo o pena que puede sufrir una persona según la regulación establecida en el código penal

Omitir o pasar por alto la ejecución de una actividad

omisión

Elementos que lesionan la responsabilidad profesional

Cuando existe descuido y no se realiza un acto en las forma debida

negligencia

impericia

Consiste en actuar sin prevención ni diligencia par aplicar el grado de conocimiento y habilidades que requiere la atención del cliente

imprudencia

Define como la falta de aptitud y habilidad en el desarrollo de un acto

Fuente de consulta

Libro pdf